



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BUCKINGHAM ENGLISH CENTER S.A. BUCKCENTER

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Padre Solano # 324 y Boyacá, Edificio Talcom 5to. Piso, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BUCKINGHAM ENGLISH CENTER S.A. BUCKCENTER.

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.-

Asisten los accionistas: Manuel Roberto Tolozano Benítez, de nacionalidad ecuatoriano, casado ejecutivo propietario de 384 acciones y el señor Josué Reinaldo Bonilla Teneasaca de nacionalidad ecuatoriano, casado, propietario de 416 acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de UN DÓLAR cada una, con derecho a un voto.-

Preside la sesión la señora Diana Carolina Egas Herrera, como Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Josué Reinaldo Bonilla Teneasaca.-

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum, el mismo que confirma la presencia de sus accionistas, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de las Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de las Junta; que propone que los temas sean: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2013; y 3) Nominamiento del Comisario por el periodo 2014. Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.-

INSTALACIÓN.-

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los cuales se pasa a conocer lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO.-

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente de la Compañía y del informe del comisario, en ese orden.

Luego de la lectura y puesto en consideración de los accionistas, dichos informes, que se refieren al ejercicio económico del año 2013, son aprobados por unanimidad.-

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013.-

Luego de la lectura, los Estados Financieros son puestos en consideración de los accionistas por lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

TERCER PUNTO.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO POR EL PERIODO 2014

La Junta General de Accionistas resuelve reelegir al señor Economista Gabriel Jaramillo Lema como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.-

FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-

Aprobados los acuerdos y resoluciones que proceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.-

Sra. Diana Carolina Egas Herrera
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Josué Reinaldo Bonilla Tensasaca
GERENTE - SECRETARIO

De conformidad con la facultad que me confiere el
Numeral 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial
que la firma y rubrica que aparece es similar a la
fotocopia de la Cedula de Ciudadanía que corres-
ponde a: Egas Herrera Diana Caroli-
na Bonilla Tensasaca Josue Reinaldo

de Nacionalidad ecuatoriana números
092638204-5! 091932396-0.
Guayaquil, Mayo, 16, 2014.

Ab. Cecilia Calderón Jaramila
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

